

RESOLUCIÓN Nº

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

19 FEB 2014

RECOLETA,

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 16426 de fecha 14 de Febrero de 2014,
- Formulario Inicio de Actividades de fecha 03 de Octubre de 2012,
- 3. Formulario de recepción de aviso del cambio de domicilio, de fecha de 04 de Octubre de 2013, a la comuna de Santiago.

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 2. El Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento № 792 de fecha 6 de febrero de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante;
- Decreto Ley № 3.063 de 1.979, Y
- 5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION

SANTO DUMONT № 70 DEPTO 502

NOMBRE

: ASESORIA LEGALES ESCOBAR Y COMPANIA LIMITADA

RUT.

: 76.291.550-2

GIRO

: SERVICIOS JURIDICOS, ASESORIAS TRIBUTARIAS

ROL S.L.I.

: 01177-0051

UNIDAD VECINAL

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.

SECRETARIA

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ATENCION AL

DIRECCION

CONTRIBUVENTIOMAR BAEZA CARREÑO

DIRECTOR(S)

DIRECTO ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JCZV/OBC/MRA/otc 17/02/2014